



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Buenos Aires, 28 de febrero de 2024

VISTO la Resolución N° 1459/24 del Decano, ad-Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires a través de la cual se solicita autorización para implementar la modificación curricular de la carrera de Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior aprobó por Ordenanza N° 1969 la modificación de la estructura curricular de la carrera de Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información, aprobada por Ordenanza N° 1326.

Que, de acuerdo con lo indicado en la Ordenanza N° 1969, aquellas Facultades Regionales que contaran con autorización del Consejo Superior para el dictado de la Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información, debían solicitar su adecuación a lo aprobado en su modificatoria.

Que por Resolución C.S. N° 254/20 se autorizó el dictado de la Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información en la Facultad Regional Buenos Aires.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes y la documentación que acompañan la solicitud y aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda autorizar a la Facultad Regional Buenos Aires a implementar la modificación curricular de la carrera de Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la Facultad Regional Buenos Aires a implementar la modificación curricular carrera de Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información, en un todo de acuerdo con lo aprobado por la Ordenanza N° 1969, y en el marco de lo establecido por la Ordenanza N° 1924.

ARTÍCULO 2°.- Avalar la propuesta del comité académico, la dirección de la carrera y el cuerpo docente para el dictado de la Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información, que figuran en el Anexo I, que es parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°.- Establecer que la conformación mencionada en el Artículo precedente quedará supeditada al cronograma de dictado de las correspondientes actividades académicas de las Facultades Regionales.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese

RESOLUCIÓN N° 155/2024

UTN
l.p.
p.f.d.
m.m.m.



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

RESOLUCIÓN Nº 155/2024

ANEXO I

**IMPLEMENTACIÓN DE LA MODIFICACIÓN CURRICULAR
DE LA MAESTRÍA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN
FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES**

Dirección Académica

- Dra. María Florencia POLLO CATTANEO (DNI 20.442.815)

Vice Dirección Académica

- Dr. Hernán MERLINO (DNI 20.200.389)

Comité Académico

- Dr. Alejandro HOSSIAN (DNI 14.027.763)
- Dra. Paola BRITOS (DNI 21.951.141)
- Dra. Inés CASANOVAS (DNI 10.457.505)
- Dr. Marcelo ESTAYNO (DNI 12.059.600)
- Dra. Alicia MON (DNI 20.317.738)

Cuerpo Docente

Nivel Básico – Cursos Obligatorios

- **SISTEMAS DE INFORMACIÓN INTELIGENTES**
 - Dr. Pablo PYTEL (DNI 27.279.114)



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

- *GESTIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS*
 - Dra. Roxana MARTINEZ (DNI 30.201.158)

- *APROVECHAMIENTO INTELIGENTE DE DATOS*
 - Dra. María Florencia POLLO CATTANEO (DNI 20.442.815)
 - Mg. Cinthia VEGEGA (DNI 27.768.561)

Nivel de Formación Específica - Cursos Optativos

- *SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN LAS ORGANIZACIONES*
 - Dr. Enrique FERNÁNDEZ (DNI 23.656.188)
 - Mg. Luciano STRACCIA (DNI 27.658.203)

- *INTELIGENCIA DE NEGOCIOS: DATA WAREHOUSE Y DATA MINING*
 - Mg. Pablo CIGLIUTI (DNI 25.386.555)
 - Dr. Giovanni RÓTTOLI (DNI 37.289.748)

- *DISEÑO DE APLICACIONES BASADAS EN SMART CONTRACT PARA BLOCKCHAIN*
 - Dr. Hernán MERLINO (DNI 20.200.389)

- *MODELADO CONCEPTUAL DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN*
 - Mg. Marisa PANIZZI (DNI 21.873.355)
 - Dr. Alejandro HOSSIAN (DNI 14.027.763)

- *PERICIAS INFORMÁTICAS*
 - Mg. Darío PICCIRILLI (DNI 11.864.535)



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Cursos Metodológicos

- *METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN*
 - Dra. Inés CASANOVAS (DNI 10.457.505)

 - *HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE TESIS*
 - Dra. María Florencia POLLO CATTANEO (DNI 20.442.815)
 - Dr. Fernando YEPES CALDERÓN (Pas AP548427)
-